

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales en Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales en Aragón (publicado en el BOCA núm. 206, de 1 de diciembre de 2017) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 22 de octubre de 2018.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.1. APROBADAS

##### 3.1.1.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes  
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

### **Aprobación por la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad de la Proposición no de Ley núm. 141/18, sobre el reconocimiento y regulación de la musicoterapia.**

La Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 27 de septiembre

de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 141/18, sobre el reconocimiento y regulación de la musicoterapia, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España al objeto de que tome las medidas oportunas para la posible regulación de la musicoterapia, como formación y profesión, así como para promover su conocimiento y utilización, contando con la colaboración de los colectivos que actualmente representan a los profesionales, por tratarse de una terapia de sumo interés y con grandes posibilidades para la mejora y el tratamiento de las personas.»

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover una reunión con la Asociación Aragonesa de Musicoterapia en el plazo de un mes para que, en colaboración con la misma, se elabore un plan de fomento de la musicoterapia en la Comunidad Autónoma de Aragón, de carácter transversal, que contemple su utilidad como herramienta de intervención y mejora del bienestar individual y colectivo, promoviendo el uso de la musicoterapia y su prestación por profesionales cualificados.»

Zaragoza, 27 de septiembre de 2018.

El Presidente de la Comisión  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### **Aprobación por la Comisión de Sanidad de la Proposición no de Ley núm. 246/18, sobre la soledad y el aislamiento social en los ancianos.**

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 246/18, sobre la soledad y el aislamiento social en los ancianos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a disponer que los equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma se marquen como objetivo de máxima prioridad asistencial "la soledad y el aislamiento social en los ancianos", su detección, prevención, diagnóstico y seguimiento, cuyo registro será establecido y protocolizado en la historia clínica del paciente.»

Zaragoza, 28 de septiembre de 2018.

La Presidenta de la Comisión  
MARÍA PILAR PRADES ALQUÉZAR

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios,